

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

Plan urgente para abrir la financiación a las empresas

SE APROBARÁ EL VIERNES EN EL CONSEJO DE MINISTROS/ Rajoy anuncia una reforma de la Ley Concursal y del capital riesgo.

Calixto Rivero. Madrid

El presidente Mariano Rajoy anunció ayer en el Debate del Estado de la Nación que el Consejo de Ministros aprobará este viernes “un paquete de leyes de fomento de la financiación no bancaria para pequeñas y medianas empresas”. La Ley Financiera, que está ultimando el ministro de Economía, Luis de Guindos –que no estuvo por la mañana en el pleno porque estaba volviendo del G20–, ayudará a las compañías a enfrentarse al proceso de desapalancamiento y habilitará formas alternativas al crédito bancario entre otras cuestiones.

La “gran novedad” de este plan para relanzar la financiación será una “reforma de la normativa concursal” para facilitar que las empresas con viabilidad reestructuren su deuda cuanto antes y se rehanen. “Se favorecerá así, que alcancen acuerdos concursales y puedan convertir deuda en capital social. Y se permitirá de esta forma un intenso desapalancamiento de las empresas con viabilidad”, dijo.

Los responsables de riesgos de al menos los tres grandes bancos nacionales (Santander, BBVA y CaixaBank) han mantenido reuniones entre ellos e

■ Se reformará la normativa concursal para que las pymes puedan convertir su deuda en capital

■ Se mejorará el régimen de emisión de obligaciones, de titulaciones y de los inversores

■ Economía creará una nueva forma de inversión, el capital riesgo-pyme

intercambiado posibles nombres de las empresas que podrían entrar dentro del proyecto de canje de deuda por capital como forma de garantizar la viabilidad futura de estas compañías que se encuentran con un nivel de endeudamiento excesivo en relación con su capacidad actual de pago (como adelantó EXPANSIÓN el 24 de febrero). Hace un año y medio la firma asesora N+1 presentó un borrador al ministro de Economía sobre la manera de evitar que compañías españolas de mediano tamaño pudieran entrar en

causa de liquidación, ahogadas por su elevada deuda y no por su actividad productiva. Cuatrocientas empresas podrían verse en esta situación. El cambio de la Ley Concursal tratará de facilitar esta fórmula.

De Guindos, que está trabajando esta compleja norma con el Ministerio de Justicia, avisó hace dos semanas de que si perdura un excesivo nivel de endeudamiento, se puede llegar a la desaparición de una empresa, por lo que hay que conseguir compatibilizar el ineludible desapalancamiento con la liquidez necesaria para que las compañías sigan funcionando.

Garantías para empresas

Pero el primer asunto que destacó el líder del Ejecutivo en su discurso es que se van a dar más “garantías para las empresas”. Enfatizó que se apostará por “el establecimiento de una obligación de preaviso de las entidades financieras, de, al menos, tres meses, cuando se vaya a cancelar o reducir notablemente la financiación de las Pymes”. Esto permitirá que reaccionen a tiempo y busquen vías alternativas para mantener sus negocios. Rajoy también



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ayer en la Cámara Baja.

explicó que “las empresas tendrán derecho a conocer la información crediticia que tienen las entidades sobre ellas, para corregir los errores que éstas tengan, que perjudiquen su imagen de solvencia”.

El segundo eje del nuevo plan para relanzar la financiación de las compañías consistirá en “la mejora del régimen de emisión de obligaciones, de titulaciones y de inversores institucionales, para fomentar vías de financiación no bancaria”.

El presidente mencionó, asimismo, que se pondrá en marcha la llamada ‘Ley Ascensor’, que articula “proce-

dimientos reglados para que una empresa que va ganando tamaño pueda ir accediendo a formas de financiación cada vez más sofisticadas”. “Desde fondos de inversión, pasando por el Mercado Alternativo Bursátil, hasta llegar a la Bolsa”, remachó el presidente.

Otro de los ejes de las iniciativas que el presidente del Gobierno quiere poner en marcha para reabrir el grifo del crédito es el establecimiento de “más mecanismos financieros”. Según Rajoy, “este viernes se planteará también en el Consejo de Ministros, una modificación de la legislación de capital riesgo”. Se

creará una nueva forma de inversión, el capital riesgo-pyme que, según Rajoy, ofrecerá “grandes ventajas desde el punto financiero para los inversores”. Es una fórmula de éxito en otros países como Estados Unidos. Estos fondos podrán destinar el 70% de su inversión a financiar a las pequeñas y medianas empresas. La intención es que estas entidades no sólo aporten capital propio a las pymes, sino que puedan prestarles dinero a cambio de una rentabilidad tal y como ocurre en otros países desarrollados.

Página 4 / Cambios en la Ley Concursal

Acusaciones y propuestas



OPINIÓN

Carlos Rodríguez Braun

En el debate de ayer pareció que, como es habitual, sobraron acusaciones y faltaron propuestas. En realidad, las acusaciones fueron también insuficientes. El presidente del Gobierno acusó de los males a otros, en particular al Gobierno anterior. Dijo que la incipiente recuperación “es un mérito de todos los españoles”, lo que es verdad, pero también insistió en el acierto de las medidas adoptadas: “No se podía hacer de otra manera”, lo que es falso. Pudo bajar el gasto público, y no lo hizo. Reivindicó, al mejor estilo socialista, “el reparto equitativo de las cargas”, como si la subida de impuestos fuera buena si es discriminatoria.

Hablando de impuestos, no subrayó el incremento de los impuestos futuros que representa la explosión de la deuda pública.

Su discurso integró ficciones progresistas, desde el “esfuerzo mayor” a los que más tienen y las grandes empresas hasta la “cohesión social” para que “nadie quede en la cuneta”, y la “protección de los consumidores y las pymes” en el caso de la energía, lo que tiene su gracia. Este supuesto liberal habló del “reparto equitativo” y proclamó que “el Estado de bienestar es irrenunciable”. Para colmo, igual que los socialistas, él también anunció que la rebaja del IRPF se concentrará especialmente en los que ganan menos de 12.000 euros al año. Los demás habrán de prepararse.

Así como no hubo ninguna acusación a quien de verdad debía ser acusado, es decir, el Gobierno, el actual y los anteriores, la propuesta estrella de Rajoy intentó responder al fla-

grante fracaso del intervencionismo predominante: el paro. De ahí lo de la tarifa plana de 100 euros en la cotización social para la contratación indefinida de nuevos trabajadores. El objetivo de esta medida es cargarse de razón a la hora de atribuirse (no del todo, claro) la futura mejora en las cifras de empleo, que se produciría también en su ausencia. Con que los políticos dejen de hacer más daño, la economía puede recuperarse incluso con rapidez. Las otras medidas anunciadas, desde la formación profesional hasta la financiación empresarial o el apoyo a los exportadores, no fueron tampoco de mucha entidad.

Como siempre, Rajoy tuvo la ayuda de Rubalcaba. Si el primero estuvo flojo, el segundo no ahorró en demagogia mitinera

Como siempre, Rajoy tuvo una ayuda notable que no se merece: Rubalcaba. Si resultó flojo el presidente, el líder de la oposición no ahorró demagogia mitinera, acusando al inquilino de La Moncloa de estar en contra de la intervención pública, lo que es una monstruosa falsedad (por desgracia), y pidiendo aún más gasto, recurriendo al camelo de la “desigualdad” y los mayores impuestos a “la riqueza”, y encima atacando injustamente a ministros como Fátima Báñez o Cristóbal Montoro, que podrían ser correligionarios. Terminó clamando, como todos, contra la clase media: quiere que la gente pague más por lo que gana, lo que tiene, y lo que hereda. Ahí es nada.

Dos conclusiones. Una, todo pudo ser peor. Y dos, ampliando una vieja consigna, las cosas pintan mejor no sólo a pesar del Gobierno, sino también de la oposición.